

**Convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso por oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de Gestor P.B. (Audiovisuales), nivel B, al Servicio de la Universidad Pública de Navarra**

**(Aprobada por Resolución 2351/2023, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra)**

**ACREDITACIÓN DE REQUISITOS**

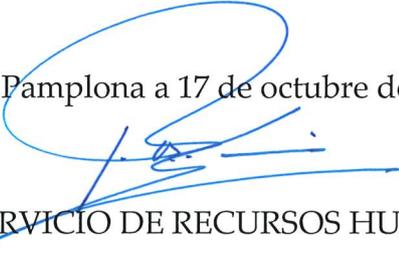
Concluidas las pruebas selectivas, en aplicación de las bases de la convocatoria, y conforme a lo dispuesto en el punto 9.1, se abre un plazo de 10 días hábiles para la presentación, a través del Registro físico de la Universidad Pública de Navarra, la siguiente documentación:

- a) Original o copia cotejada del título de grado, diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica o título declarado equivalente, o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su expedición, o haber superado los tres primeros cursos completos de la obtención de estudios conducentes a la obtención de cualquier título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, o el primer ciclo correspondiente a dichos estudios, siempre que este primer ciclo contenga una carga lectiva mínima de 180 créditos.

De las personas aprobadas, una vez concluida la última prueba, deberán presentar la documentación las siguientes:

- URTASUN GARRAZA, IÑAKI
- BELZUNEGUI GARCÍA, XABIER

Pamplona a 17 de octubre de 2024



SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS